

**PARTICIPACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POBLACIONES INDÍGENAS 24º
SESION, GINEBRA-SUIZA, DEL 31 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2006.**

PAIS: ECUADOR. PARTICIPANTE :

Teresa Jimbicti. PUEBLO : SHUAR.

COMUNIDAD SHUWAR : INIMKIS,

CANTON: MORONA. PROVINCIA:

MORONA SANTIAGO.

**ORGANIZACION: CONSEJO DE MUJERES INDÍGENAS DEL ECUADOR-
AMAZONIA ECUATORIANA- F□□□-CONMIE.**

E-MAIL: sechanua@yahoo.com

Conmie.ecuador@yahoo.es

**TEMA: " Utilización de las tierras de los pueblos indígenas por autoridades, grupos
personas no indígenas para fines militares.**

Señor presidente, distinguidos delegados, hermanos indígenas y no indígenas presentes todos.

Es la primera vez que una mujer indígena de la nacionalidad y pueblo shuwar de la amazonia ecuatoriana participa en este grupo de trabajo tan importante, sobre poblaciones indígenas en el palacio de las Naciones Unidas en Ginebra.

Consideramos que es una puerta de oportunidad nueva habierta para nosotros los pueblos y nacionalidades indígenas de la amazonia ecuatoriana, donde podemos expresar nuestras preocupaciones y propuestas y así contribuir con la información pertinente a la discusión sobre el tema tan importante como es la : « **Utilización de las tierras de los pueblos indígenas por autoridades, grupos o personas no indígenas para fines militares** »

Iniciare mi exposición, enfocando un preámbulo sobre la cosmovisión que tenemos acerca de nuestras tierras y territorios. Los pueblos y nacionalidades indígenas de la amazona venimos de la tierra la cual nos ha dado nuestra vida. No lo consideramos a la tierra como una propiedad, sino que la relacionamos como nuestra madre, la tierra es nuestra madre porque en sus entrañas habitan los prototipos míticos de la mujer indígena amazónica como son Nunkui en lengua Shuwar y Nunguli en lengua Kichuwa, mujeres que crearon a las plantas y que luego de enseñarles la agricultura y las técnicas de la alfarería a las mujeres, volvieron a habitar en subsuelo desde donde da vigor a la vegetación.

Nuestro papel y responsabilidad es proteger nuestra madre tierra de la destrucción y trato abusivo en destruir nuestras tierras y territorios. Porque en ello tenemos, el mercado natural que es la alimentación, nuestra farmacia natural que es la medicina, la educación ancestral y otros.

Con esto quiero decir que como nacionalidades y pueblos indígenas. nuestra visión sobre los territorios incluye dimensiones en el campo espiritual, social, cultural, política, económica, entre otros.

Las tierras y territorios indígenas son bienes colectivos inembargables, inalienables e imprescriptibles estando en estrechísima relación con el ejercicio de nuestra libertad, porque sin tierras ni territorios los pueblos indígenas no somos libres ni lo seremos.

Esta visión, contrasta con el estado que considera a nuestras tierras y territorios como algo enajenable, transferible, susceptible de gravámenes y de prescripción, además el estado se adjudica el derecho que el subsuelo, los recursos no renovables, los recursos forestales, la fauna, las lagunas, los ríos son de propiedad del estado. Para ello ha creado leyes y reglamentos dando lugar a una desintegración de nuestros territorios motivo por el cual el control se ha vuelto dificultoso dando lugar a graves conflictos que afectan incluso a los territorios legalmente reconocidos. Como es el caso de Sarayaku y los territorios Shuawar y Achuar de las provincias de Pastaza y Morona Santiago, afectados por las empresas transnacionales de los bloques petroleros 23 y 24, la explotación minera, explotación de los bosques, recursos genéticos y los conocimientos milenarios ancestrales.

Todas estas situaciones hace que los pueblos y nacionalidades indígenas especialmente de la amazonia ecuatoriana observamos con mucha inquietud como el uso del poder de parte del estado y de las compañías transnacionales tratan de obstaculizar los procedimientos legales de ejercicio de nuestros derechos indígenas en donde se pretende explotar el petróleo habiendo previamente militarizado como es el caso de la comunidad de Sarayaku y posterior posible otras comunidades de las provincias que se ha enunciado, acusando que los pueblos indígenas son terroristas.

La población indígena de la amazonia ecuatoriana asciende a 134.318 según el censo del 2001, pero los pueblos indígenas no aceptamos porque no son verídicos en la cual los senadores eran mestizos que no entienden nuestros idiomas y estamos agrupadas en varias nacionalidades y pueblos indígenas como son : Kichuwa, Shuwar, Huaoranis, Zaparos, Cofan, Siona, Secoya, Andoa, Achuar y Shiwiar.

ALGUNAS PREOCUPACIONES SOBRE LOS TERRITORIOS OCUPADOS POR LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS.

La falta de reconocimientos de la relación existente entre las tierras y territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, sus conocimientos y su biodiversidad. La falta de control de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre sus tierras y territorios, sus recursos naturales y el medio ambiente, incluso la biodiversidad. Esto se refiere también a los pueblos y nacionalidades indígenas desalojados de sus tierras ancestrales, territorios y recursos y a las tierras y territorios de estos pueblos y nacionalidades que han sido militarizados por la llamada protección de « Áreas Protegidas » como la franja de seguridad declarado por el estado ecuatoriano de unos 20 kilómetros desde la frontera con el Perú hacia el interior donde están asentadas la mayoría de las nacionalidades y pueblos indígenas de la amazonia ecuatoriana, que lo cual con el levantamiento indígena del año /90 y /92 lo hemos parado porque La visión de los pueblos indígenas no existe limite alguno y somos libres. La falta de reconocimiento de la importancia de los conocimientos, funciones y responsabilidades de las mujeres indígenas en relación con la biodiversidad biológica.

RECOMENDACIONES.

Desarrollar mecanismos y procesos para asegurar el control de las nacionalidades indígenas sobre sus tierras y territorios para el aseguramiento de la biodiversidad : Reconocer los derechos inalienables de las nacionalidades indígenas, el derecho de autodeterminación y reconocimiento jurídico de tierras y territorios indígenas. Reconocer la relación que existe entre las tierras y territorios de las nacionalidades indígenas y sus conocimientos, innovaciones y prácticas relacionadas a la biodiversidad.

Reconocer el derecho a que autónomamente demarquemos nuestras tierras y territorios cuando esta sea decidida por las nacionalidades y pueblos indígenas. Desarrollar procesos para restituir las tierras y territorios de las nacionalidades y pueblos indígenas.

Muchas gracias por escucharme, estimados hermanos.

Tersa Jimbicti
DIRIGENTA MUJERES WDIGENAS-ECUADOR.